RESOLUCIÓN N° 491

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO", A LA FIRMA GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO GOTZE, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 107.141.000.- (GUARANÍES CIENTO SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL), IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 30 de SETIEMBRE de 2021

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Contratación Directa N° 05/2021 "Adquisición de Aire Acondicionado", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 394.861; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 22 de setiembre de 2021, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze, con RUC N° 528488-0, por un monto total de Gs. 107.141.000.- (Guaraníes ciento siete millones ciento cuarenta y un mil), IVA incluido.----------*

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 2992/19 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Subgrupo del Gasto 541 "Adquisición de Muebles y Enseres", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021. ----

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen DGAJ N° 1014, de fecha 28 de septiembre de 2021.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 05/2021* ***"Adquisición de Aire Acondicionado"****, ID N° 394.861, a la firma GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze, con RUC N° 528488-0, por un monto total de Gs. 107.141.000.- (Guaraníes ciento siete millones ciento cuarenta y un mil), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Pedro Cantero S.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 0921

RESOLUCIÓN Nº 491

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO", A LA FIRMA GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO GOTZE, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 107.141.000.- (GUARANÍES CIENTO SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL), IVA INCLUIDO.----------

Firma Adjudicada: GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze								
RUC Nº 528488-0								
Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	Acondicionador de Aire tipo split de 60.000 BTU	Unidad	Unidad	1	GOTZE	CHINA	10.741.000	10.741.000
2	Acondicionador de Aire tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	Unidad	1	GOTZE	CHINA	9.545.000	9.545.000
3	Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	Unidad	1	GOTZE	CHINA	7.988.000	7.988.000
4	Acondicionador de Aire tipo Split de 30.000 BTU	Unidad	Unidad	2	GOTZE	CHINA	4.911.000	9.822.000
5	Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	Unidad	15	GOTZE	CHINA	3.950.000	59.250.000
6	Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	Unidad	3	GOTZE	CHINA	3.265.000	9.795.000
							Precio Total Gs.:	*107.141.000*

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 22 de setiembre de 2021.----------*

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo del Gasto 541 "Adquisición de Muebles y Enseres", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

Abg. Pedro Cantero Santacruz
Secretario General

Abg. Arnaldo Giuzzio Benítez
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR · SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Pedro Cantero S.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 30 / 09 / 21